

ANEXO N° 2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Illapel, a 13 de NOV del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 08 de NOV del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JUNTA de Vecinos NUEVO AMANECER, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Illapel, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 06 de Dic del año 2024
- Horario : inicio 19:00 hrs término 20:30 hrs
- Lugar y dirección : Sede COMUNITARIA
NUEVO AMANECER

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la Realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria

JUNTA Vecinos NUEVO AMANECER : N° Personalidad Jurídica: 133/139724

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Jose PINTO		
2	Leontina Trigo Solis		
3	Miriam Cortés Cortes		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

